

(Exp. N°)Visto la necesidad de ampliar la Resolución 25 adoptada en sesión de fecha 1/7/2020 en cuanto a la presentación de docentes contratados a los llamados de Proyectos de Investigación y Extensión.

El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1. Disponer la ampliación de la resolución en cuanto a que los docentes contratados grado 1, grado 2 o grado 3 de Institutos, Grupos Docentes o Centros de la Facultad también podrán presentarse a los llamados de Proyectos de Investigación y Extensión previstos en dicha resolución

2.- Ampliar el plazo de presentación de los proyectos hasta el 15 de agosto de 2020 (10 en 12)

Atte.;

Unidad de Apoyo Docente